



A voces



Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón
Nº 15 septiembre de 2008 C/ Inspector Juan Antonio Bueno nº1 post. 28924 - Alcorcón Tlf. 916105729

Crisis ¿de quién?, ¿para quién?, ¿quién la paga?

Tras dar por finalizadas las negociaciones de convenio, tal y como indica la última acta de la mesa de negociación queremos que conozcáis algunos datos de su crisis

Ya son 164.000 personas los españoles con más de un millón de euros, la proporción ha crecido un 4%.

El Banco Santander, BBVA, la Caixa, Caja Madrid y Popular, aumentaron sus beneficios un 14% en el primer trimestre del año, más que en el mismo período del año pasado.

Solo diez empresas del IBEX-35 redujeron los salarios de altos mandos en el año 2007, mientras 18 subían por encima de la inflación, (En MAPFRE y ACERINOX sus jefes aumentaron los salarios 356% y 236% respectivamente)

El crack inmobiliario parece ser una sorpresa solo para algunos, pues las grandes empresas inmobiliarias desde el año 2005 se están guardando las espaldas invirtiendo en energía. Unos ejemplos:

ACS se hace la principal accionista de IBERDROLA y Unión FENOSA.

ACCIONA controla el 25% de ENDESA. SACYR adquirió el 20% de REPSOL-YPF. De estas inversiones ACS ganó 403 millones de euros y ACCIONA 405 millones (¡Así no hay quien pase una crisis! ¡JOLINES!).

A pesar de todo, estas grandes empresas siguen ganando con el ladrillo, pues crecieron un 134% en el 2006 gracias a la construcción de infraestructuras (la administración colabora en este enriquecimiento, con esas infraestructuras, y dándoles terreno para que sigan forrándose, pagándolo nosotros, mientras piden retención salarial), y la apertura de estas empresas a los mercados de Europa del Este y América Latina.

Hablemos un poco de la crisis de nuestra clase política (según los presupuestos de este año para el Ayuntamiento de Alcorcón):

En este ayuntamiento hay 4 directores de órgano de gobierno que ganan 87.921 euros anuales con un total de 351.684 euros anuales.

23 directores generales con un sueldo de 83.933 euros anuales con un total de 1.930.459 euros anuales.

Órganos de gobierno:

Retribuciones básicas 1.332.868 euros anuales.

Dietas 25.000 euros anuales.

Cascamovil 5.000 euros anuales.

Retribuciones personal eventual de gabinete 1.071.427 euros.

Asistencia a sesiones 6.000 euros.

Grupo Socialista 89.000 euros

Grupo impopular 77.000 euros.

Izquierda Hundida 11.000 euros.

Para que nuestra clase política se mantenga, a los ciudadanos de Alcorcón les vale 4.899.438 euros anuales, sin hablar de sueldos de Quique Casca y su séquito, (no sé por qué, no vienen en los presupuestos del Ayuntamiento).

Por la realización de actividades sindicales y participación en órganos consultivos en el ámbito nacional:

CCOO: 7.280.571, euros.

UGT: 7.212.285, euros.

CSI-CSIF: 342.559, euros

Esta es su crisis.

Hablemos un poco de la nuestra.

Y con vuestro permiso, me voy a permitir el lujo de repetir algunos datos de un arti-



culo pasado pero no por ello menos vigente.

La leche subió un 25,85%, las cebollas un 20,20%, y el pollo un 16,30%, los espaguetis un 13,72%, la harina un 19,8%, el diesel un 22,5% y 17,6 la gasolina, las hipotecas han subido una media de 77 euros mensuales.

Unos 90.000 hogares españoles no podrán pagar sus hipotecas según la Asociación Hipotecaria Española.

Un peón de Parques y Jardines para el año 2012 aumentará su sueldo 25 euros al mes. Si miramos sus cifras, dejan a las nuestras a la altura del betún, flaco favor nos han hecho. Y ya puestos, nos podían aumentar el sueldo un 40% como han hecho con el suyo, antes de congelarlo.

Conclusión: ¿de quien es la crisis?, ¿Quién la paga?

**NO ES NUESTRA CRISIS PERO...
¡LA VAMOS A PAGAR!**

¡ Vaya adscripción provisional de relevistas en PP.JJ. !

En junio de este año comenzó un proceso de selección para la contratación de 2 peones, 1 ayudante, 2 oficiales y 1 capataz ya que los titulares de las plazas se han acogido a la jubilación parcial anticipada. Todo el proceso ha estado plagado de irregularidades, ya que aunque se ha dilatado en el tiempo mucho más de lo que debería, la verdad es que se ha hecho deprisa, corriendo y mal.

Los aspirantes han sido solicitados al INEM-IMEPE, según legislación, y como ningún aspirante daba el perfil requerido para capataz, El Director de Servicios de RR.HH. decide sacar la plaza a adscripción provisional entre aspirantes fijos del ay-untamiento.

Para empezar la Ingeniera de PP.JJ. intentó que se descartara a quién hubiera trabajado ya en la concejalía y tuviera informes negativos (el caso de dos aspirantes), opinión que se rebatió ya que provocaría indefensión a los aspirantes que ni siquiera tienen constancia de ello, acordando que dichos informes no se tendrían en cuenta.

Para el siguiente día de proceso, resulta que otro de los aspirantes tenía informe negativo y uno de los anteriores informes, había pasado a expediente disciplinario

grave, de cuando este trabajador había pasado por el PP.JJ. hace unos años. Decir que el representante de S.O. fue el único en oponerse a este expediente, ya que ni el aspirante había recibido su copia, ni se había cerrado (el expediente), ni el Comité de Empresa había recibido notificación, vamos, todo ilegal. El Director de Servicios de PP.JJ. reconoce que no se ha hecho en tiempo y forma, pero que el expediente debería tener validez, a lo que accede el Dr. de RR.HH. y la Ingeniera pregunta como se deben hacer los informes y expedientes para tener validez (debe ser que no lo sabe).

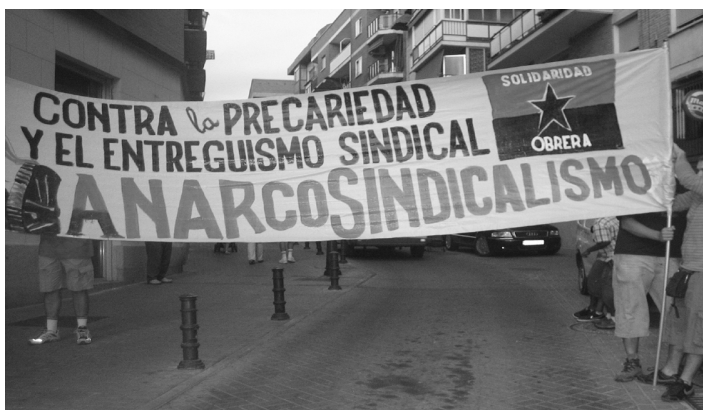
La plaza de capataz se convocó por urgencia sin siquiera señalar que los aspirantes deberían superar una prueba practica. El mayor lío llegó a la hora de la

baremación de los considerados aptos, el representante de S.O. se opuso a que se considerasen como méritos aquellos trabajos de superior categoría que hubieran sido realizados sin proceso de selección previo (o sea, a dedo, medio que suele favorecer a l@s chupaculos), ya que juegan con ventaja desleal. La experiencia y antigüedad se puntuó con decimales en vez de meses completos, como debería ser, y habría que esforzarse en distinguir entre experiencia y antigüedad. Como última irregularidad se admitió como puntuable un curso de riesgos laborales, que hay trabajadores que lo han realizado y otros no. La empresa está obligada a impartirlo a toda la plantilla, no se te debería penalizar por no haber hecho un curso que no te han impartido.

Como nota discordante hubo unanimidad en adjudicar una de todas esas plazas a una aspirante con discapacidad.

Para finalizar resulta que la plaza de capataz que se pretendía suplir no va ser ocupada por el adjudicatario, por lo que ahora vuelve a quedar vacante, ¿a ver como convocan el relevo?, como deberían o "a su manera" como se ha hecho en este caso, ¿Qué opináis de esta chapuza y de las anteriores?

Protesta en el pregón de las fiestas de Alcorcón



El día del pregón de las fiestas, en presencia del sr. alcalde, S.O. estuvo protestando por el resultado de las negociaciones del convenio.

Un grupo de personas se liaron la manta a la cabeza y se acercaron a expresar su disconformidad con la forma y el resultado de las negociaciones de la plataforma sindical para el convenio 2007-11.

En cuanto los policías municipales se liaron, les cortaron el paso y no les deja-

ron acceder a la plaza con la pancarta, no vaya a ser que el alcalde se lleve un disgusto. Ante lo cual nuestro@s aguerid@s compañer@s continuaron repartiendo octavillas donde se explicaba el motivo de la crisis que ahora sufrimos, se denunciaba a los responsables y se anunciaba quienes seríamos los que la pagaríamos. De todas formas, la crisis no debe ir con ellos, ya que bien se encargaron de intentar acallar nuestra voz y no amargar ese feliz momento.

Nosotr@s seguiremos estando allá donde no quieran vernos, siempre sufrimos las decisiones que ellos toman, por lo que tendremos que ir siempre donde se encuentren para recordárselo.

Curriculo de la Ministra de Igualdad

Asunto: Currículo.

Nombre: Bibiana Aído.

Ocupación actual: Ministra de Igualdad.

- 31 años.

- Prácticas en Unicaja durante el periodo agosto - octubre de 2000 (3 meses).

- Iturri S.A.: noviembre 2000 - septiembre 2001 (10 meses).

- Caja San Fernando: contrato desde diciembre 2001 a 15 marzo 2002 (3 meses).

- Observatorio de Emprendedores de la Universidad de Cádiz: abril 2002 ^ diciembre 2002 (Cargo político: 9 meses).

Con este extensísimo y brillante currículo pasa a ser:

- Delegada provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. Decreto 37/2003, de 11 de febrero de 2003 (BOJA).

- Directora de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: julio 2006 - marzo 2008.

- Desde abril de 2008, máximo responsable del Ministerio de Igualdad (!!!!!!).

Contra la privatización de la sanidad pública

Desde hace años, la política sanitaria de la Comunidad de Madrid ha estado dirigida a provocar un deterioro continuado del sistema público con el fin de poder justificar, posteriormente, su privatización ante los contribuyentes.



Así, en lugar de aumentar el presupuesto sanitario en función de las necesidades y el aumento de la población, se vienen asignando incrementos a todas luces insuficientes, que sitúan a la Comunidad de Madrid en los últimos lugares del Estado en cuanto a gasto por habitante. A la par, se han aumentado de forma continuada las derivaciones a la sanidad privada de todos aquellos servicios que se consideran económicamente rentables, lo que ha permitido la aparición de un sector privado listo para parasitar al sector público.

Este déficit de financiación, junto con el incremento poblacional y la congelación real de plantillas, ha generado un deterioro asistencial que cualquier ciudadano puede observar y sufrir en los hospitales y centros sanitarios de nuestra Comunidad.

La aprobación de la Ley 15/97 "de Nuevas Formas de Gestión en la Sanidad", con los votos del PSOE y del PP, abrió el camino legal que permitía transformar el sector público sanitario en un mercado y, en consecuencia, en una oportunidad de negocio más. Con la aprobación, en diciembre de 2001, de la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (LOSCAM), no se hizo más que desarrollar en el ámbito madrileño lo que la Ley 15/97 ya había legitimado.

A partir del 2005, el gobierno de la Comunidad de Madrid aceleró el proceso de privatización traspasando a empresas privadas con ánimo de lucro la gestión y explotación, durante décadas, de 8 nuevos hospitales mediante el modelo de concesión; este modelo se aplica en Gran Bretaña, donde ya ha evidenciado graves inconvenientes tanto para los usuarios como para los profesionales de la salud, problemas que han sido reconocidos

incluso por organismos como la Organización Mundial de la Salud.

Aprovechando la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para 2007, el PP acaba de dar un paso adelante más en esta estrategia mediante la aprobación de los mecanismos legales que permiten la conversión de los actuales centros sanitarios públicos en "entidades de derecho privado" así como la creación de 6 empresas de derecho privado destinadas a gestionar "la parte sanitaria" de los nuevos centros (aquella que, supuestamente, no se iba a privatizar nunca). Dicho sistema, que ya está aplicando el PSOE en Andalucía desde hace años, y que es similar a las Fundaciones Sanitarias creadas por el PP en Galicia, trata de eludir los controles propios del derecho público e incrementar la flexibilidad y precariedad laborales. Sin embargo, esta nueva forma de gestión nunca ha conseguido evidenciar una mayor eficiencia sanitaria con el paso de los años.

Conscientes de que la experiencia en otros países ha demostrado que la introducción del mercado en la sanidad sólo puede provocar el aumento de las desigualdades en salud y la consideración de pacientes y trabajadores del sector como meros instrumentos para generar plusvalías económicas, un grupo de profesionales del sistema público (médicos, personal sanitario y no sanitario), colectivos de usuarios y vecinos, así como las organizaciones CNT, CGT-MSE, Solidaridad Obrera, Ecologistas en Acción, Plataforma Sindical EMT y Sindicato Asambleario de Sanidad, hemos decidido constituir la Coordinadora Anti Privatización de la Sanidad de Madrid con el objetivo de aunar esfuerzos y organizarnos en defensa del sistema público sanitario.

El 23 de septiembre

el PP (consejería de sanidad) presentó ante los empresarios el plan de infraestructuras sanitarias 2007-2011 (nuevo modelo de financiación, construcción y mantenimiento), bajo el lema:

Conozca las peculiaridades del nuevo pliego de condiciones administrativas particulares del nuevo plan y aproveche las oportunidades de negocio para su empresa

Patrocinan el acto:

Ribera Salud (empresa dueña de los hospitales de Alcira, Torrevieja, Manises y Elche), perteneciente a dos entidades bancarias, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Bancaja, asociadas en varios de dichos hospitales a grandes aseguradoras sanitarias: DKV, Adeslas y Sanitas.

Atos Origin, multinacional dedicada a las tecnologías de la información.

Lo apoyan:

SEOPAN, patronal de la construcción, de la que forman parte entre otras: Acciona, Dragados, Sacyr-Vallehermoso y FCC empresas dueñas de los hospitales del Norte, majadahonda, Parla y Arganda y cuyo presidente es David Taguas ex director de la Oficina Económica de Rodríguez Zapatero.

Confederación Nacional de la Construcción, de la que curiosamente es Vicepresidente el mismo David Taguas.

Asociación Nacional de constructores Independientes.

Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos.

Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.

Foro de Infraestructuras y Servicios.

Unos angelitos a los que, sin duda, les preocupa nuestra salud, no su negocio.

El negocio que se ofrece es superior a 1000 millones de euros para la construcción de 4 hospitales, reforma de hospitales públicos (Gregorio Marañón, R. Y Cajal, Doce de Octubre, La Paz, Móstoles...) y la construcción de 50 centros de Salud.

Contra todo esto el 23 de Septiembre hubo una concentración en el hotel Wellington contra el futuro negocio de la salud.

Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad Pública de Madrid (CAS)
www.casmadrid.org - info@casmadrid.org

Fuera las empresas de la Sanidad.

Conserjes de colegios ...chic@s para todo

Desde Solidaridad Obrera queremos denunciar, de nuevo, cómo los sindicatos mayoritarios "llegan a pasar por encima" de los trabajadores. A lo largo de varios meses, hemos estado negociando el reglamento de conserjes de colegios públicos con el fin de mejorar sus condiciones laborales.



A pesar de los esfuerzos realizados durante éstas negociaciones, a principio de mes, éstos sindicatos convocaron una asamblea sectorial en la que informaron que los aspectos recogidos en tal reglamento, no van a ser sólo decisión de los propios trabajadores a los que afecta tal reglamento sino, según el coordinador general de CCOO, (palabras suyas) todos los trabajadores del ayuntamiento.

Si esto es algo que afecta a los conserjes de colegio, ¿Por qué lo tienen que decidir todos los trabajadores? ¿Acaso tienen miedo de que se rechace el reglamento? Además pese a que la SOLI ha estado presente durante las negociaciones, no defiende ni da su apoyo a un reglamento que a nuestro entender ha tenido poca participación de conserjes; por no decir nula. Aunque S.O. no tuvo derecho a voto, cuando se nos dejó hablar expusimos demandas propuestas por los trabajadores como cobrar el plus de jornada partida, delimitar sus funciones mucho más (en la actualidad quedan como chic@s para todo, y de hecho en la reunión conserjes-sindicatos se consensuaron unas concretas), más días de libre elección que compense su exceso de horario (algún sindicalista cercano al

PSOE decía que no existía ese exceso de horario, que se lo pusieran a él a ver que decía), solicitar que se facilitara comer en el colegio a corretornos y conserjes sin vivienda, etc.

Algo que es bastante grave dado como ha sido la negociación es que tanto CCOO como UGT han mandado a negociar a trabajadores de la extinta concejalía de Mantenimiento. Casualmente son los que tendrían que apechugar con las funciones que no deberían hacer los conserjes (como hacen en otras dependencias municipales), vamos en mi pueblo lo llaman "poner a la zorra a cuidar de las gallinas". Casualmente también se da el caso que ese mismo "negociador de CCOO" según se firmó el reglamento, tuvo que ir a hacer un servicio a un colegio y en cuanto el conserje le dijo que no cumpliría esa función pidió cagando leches el reglamento (que él había negociado) para atribuirle la titularidad al conserje.

Los conserjes de colegios y corretornos entregaron en su día a todos los sindicatos un borrador del reglamento, que habían debatido, hablado y decidido, desde hace unos 2 años.

Los sindicatos mayoritarios ni siquiera han recogido ni mencionado ninguna propuesta de las que se hicieron por parte de los trabajadores para el nuevo reglamento, consensuadas en asamblea con todos los sindicatos, se han limitado a copiar lo que la concejalía dictaba.

Y como decía el coordinador general de CCOO que algunos temas (como los horarios que tenemos los conserjes de 8 horas diarias en invierno que no nos pagan de ninguna manera) se habían hablado fuera de cualquier reunión formal, vamos que vino a decir que hacían reuniones sobre los temas de los trabajadores "en los bares", en plan de colegueo.

Visita nuestra página web en:

www.solidaridadobrero.org

Y para ponerte en contacto

con nosotr@s usa el email:

soalcorcon@hotmail.es

Y es que claro, a la corporación hay que tenerla contenta y según nos diga en esas reuniones de "amigos" así hacen... (firmas de convenios en contra de los trabajadores, nos bajamos los pantalones sin subida salarial, cuando la vida no para de encarecerse, etc...)

Así queda claro otra vez más, a nuestro entender, que los trabajadores sólo les sirven para pagar una cuota y depositar una papeleta cada 4 años. Lo demás les da igual.

Nos parece muy triste que visto lo visto y actuando como lo hacen, puedan seguir diciendo que representan a los trabajadores, si estando en una mesa negociadora la corporación y los sindicatos mayoritarios no se diferencian... ¿Quiénes son la corporación y quiénes los representantes de los trabajadores?.

La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

Federación Local Madrid

C/ Espóz y Mina 15, 1º i
28012 Madrid tlf. 915231516
[sobrero@nodo50.net](mailto:sobrera@nodo50.net)
Sindicato de oficios varios de Madrid
oovvso@nodo50.org
Sección de Enseñanza de S.O.
soli.profes@yahoo.es
Sindicato de Limpieza Viaria S.O.
solimpiezaviaria@gmail.com
S.O. Ayuntamiento de Alcorcón
soalcorcon@hotmail.es

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderribas 49, 2º izq.
28007 Madrid tlf. 913798733
soliobrero@gmail.com

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. 2094 03080-Alicante
Tf. 657388494
[sobrero-alacant@wanadoo.es](mailto:sobrera-alacant@wanadoo.es)

Solidaridad Obrera Cantabria
soli.cantabria@gmail.com